
GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1817.

Un repique general de campanas en la tarde del 20 del mes próximo pasado anunció al público de esta capital que el siguiente dia debía formar la época mas gloriosa para Venezuela. En efecto, à las ocho de su mañana se publicó el indulto de S. M., el acuerdo de la Real Audiencia, y la proclama de S. E. el General en gefe, que se insertaron en la gaceta anterior. Su publicacion fué hecha con una solemnidad rara vez vista. Toda la ciudad presentaba á estas horas, y en todo el dia la vista mas agradable por las cortinas de diversos colores que la cubrian, y por el inmenso concurso que vagaba por todas partes enagenado de gozo. A las nueve tres batallones se formáron desde la puerta de S. E. hasta las de la Iglesia Catedral, en donde se celebró un solemne Te Deum, á que asistiéron S. E. con todo el aparato de su alta dignidad, las corporaciones, y todas las personas mas notables. A la tarde se sirvió una esquisita y abundante comida en la casa de S. E. dada por el Sr. Capitan General interino, en la que S. E. brindó por la concordia de todos, y á la noche el I. A. dió un magnífico baile y cena en la del regidor caballero D. Esteban de Ponte, al cual, honrado con la presencia de S. E., asistió toda la ciudad, si se permite esta espresion, habiendo en esta y la noche anterior iluminádose todas las casas. Hemos visto en este dia afortunado reinar la paz, la fraternidad, y el olvido de nuestros males.

Hasta el 25 fuéron puestos en libertad los detenidos ò presos por su conducta política anterior, cualesquiera que hubiéran sido sus hechos. El 27 con asistencia del Escmo. Sr. General en gefe, el Sr. Capitan general interino, el superior tribunal de la Real Audiencia, el Ilustre Ayuntamiento, y todas las cofradías y comunidades religiosas, y de un extraordinario concurso, se condujo del convento de las Carmelitas en devota procesion Nuestra Señora del Cármen à la Santa Iglesia Metropolitana. El 28 con asistencia de los mismos se hizo una magnífica funcion con Te Deum, en la que ofició el Sr. Gobernador del arzobispado, y pronunció un elocuentísimo sermon el Presbítero Dr. D. Mariano Talavera, en el cual hizo ver con los colores mas vivos y las pruebas mas convincentes la beneficencia del Rey, los males de la revolucion, el error de los extraviados que la siguen, y la necesidad de aprovecharse del mas generoso indulto, como el medio radical de restituir à estas provincias los bienes que las turbaciones han hecho desaparecer. Al medio dia hubo un delicado convite en la casa de S. E., en la cual

S. E. dió las pruebas mas evidentes de sus deseos por el restablecimiento de la concordia por medio del indulto publicado, distinguiendo del modo mas espresivo al Presbítero Talavera, y brindando por el feliz momento de ver reunida la gran familia de Venezuela. Se brindó por este feliz acontecimiento, y este ilustrado eclesiástico, que cuatro dias ántes habia sido puesto en libertad por el Real indulto, lleno de ternura tuvo el placer de manifestar habíamos llegado al tiempo en que la seguridad comenzaba su dulcísimo reinado.

CARTA PASTORAL.

Nós el Dr. D. Manuel Vicente de Maya, Presbítero, Dr. en ámbos derechos y sagrada Teología, Canónigo magistral de esta santa Iglesia Metropolitana, Consiliario del Seminario Tridentino, Examinador sinodal, Provisor, Vicario General y Gobernador de este Arzobispado por el Illmo. Sr. Dr. D. Narciso Coll y Prat, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis, del Consejo de S. M. &c.

A todos los fieles de Cristo existentes en esta Diócesis, salud en el Señor.

Si los Reyes de la tierra son los ungidos del Señor, su carácter debe asemejarlos al Dios de quien han recibido el poder y la autoridad. Por tanto, amados hermanos míos, no estrañeis que yo, imitando la conducta de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, hable con el mayor honor y decoro del heredero de todas las virtudes de sus gloriosos progenitores, á quien el Cielo, que distribuye los imperios segun su beneplácito, ha destinado para el trono de las Españas; ni que, penetrado de un santo regocijo, hoy que alarga sobre este pueblo su mano generosa, para dispensarle con plenitud sus beneficencias, le apropie en algun sentido, y con la debida proporcion, los dictados gloriosos que, segun David, corresponden á Jesucristo nuestro Salvador: que os diga que la abundancia de la paz es un fruto precioso de su reinado; y que dedicado á la felicidad de sus pueblos, retira la espada de la justicia, para que la clemencia sola dicte sabias providencias, que reparando las ruinas que habian sufrido entre nosotros los vínculos de la unidad, la concordia forme de todos un solo redil, así como uno solo es el Dios, que reina en los Cielos y en la tierra. No es una vil adula-